

• INVESTIGACIÓN JUDICIAL • NUEVAS DILIGENCIAS EN EL CASO DEL JAMÓN DE TERUEL

Imputados dos representantes de la Administración en el CRDO

El juez tomará declaración a Jacinto Vivas y Francisco Vilar esta semana

F.J.M.
Teruel

El titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel ha citado a declarar como imputados a dos de los vocales que representaban a la Administración en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen (CRDO) Jamón de Teruel durante el mandato que se investiga judicialmente, después de que hayan comparecido ya ante el juez 13 exconsejeros de los sectores industrial y ganadero. Para mañana y el viernes ha llamado a Jacinto Vivas y a Francisco Vilar.

A la vista de las nuevas citaciones, todo apunta a que la intención del juez es seguir tomando declaración como imputados a todos los miembros que formaban parte del consejo más allá de que tuvieran voto en el mismo como es el caso de los industriales y ganaderos del sector.

En el Consejo Regulador de la Denominación de Origen hay diez vocales, cinco de ellos representando al sector industrial y otros tantos al ganadero, además

del presidente y el vicepresidente. A ellos hay que sumar dos vocales que representan a la Administración y que son nombrados por el Gobierno de Aragón, que tienen voz pero no voto, a la vez que un secretario y el director gerente.

Hasta ahora han comparecido citados como imputados por el juez los 13 exconsejeros que hubo durante el periodo 2009-2013, ya que uno de los vocales estuvo solo la mitad del mandato y fue sustituido por otro cuando se marchó.

Ahora el juez ha citado como imputados a los vocales que había en representación de la Administración. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón informó de que mañana y pasado declararán Jacinto Vivas Aranda y Francisco Vilar Miralles, que al principio del mandato que investiga el juez eran vocales representando a la Administración.

Ambos, que son funcionarios de la DGA, veterinarios de profesión y por tanto técnicos en la materia, estuvieron como vocales entre 2007 y 2011. A partir de



Palacio de Justicia de Teruel, donde comparecerán mañana y el viernes los dos nuevos imputados por el caso del Jamón

ese año fueron sustituidos por otros dos nombrados por el Ejecutivo aragonés resultante de las elecciones autonómicas de 2011, ya que su mandato se corresponde con el de la legislatura política en la Comunidad Autónoma.

Jacinto Vivas era entonces director del servicio provincial de Agricultura y Alimentación, mientras que Francisco Vilar era diputado provincial por el PSOE y fue nombrado por el consejero a propuesta de la Diputación de Teruel. En los dos casos se trata de veterinarios que conocen el sector desde los ámbitos de la ganadería y de la sanidad veterinaria.

Francisco Vilar reconoció ayer

que la citación le había cogido por "sorpresa" al ser llamado por el juez como imputado en lugar de testigo. Recordó en este sentido que tanto él como Vivas representaron a la Administración como expertos por ser veterinarios, y que durante su mandato no entraron a debatir más asuntos en el seno del CRDO que los relativos a su especialidad, puesto que los estatutos indican que deben ser conocedores del sector.

Vilar, que es alcalde de Utrillas, manifestó ayer que en lo personal no estaba preocupado porque como técnico tampoco vio nada irregular durante el periodo que estuvo de vocal en el

CRDO. "Estoy tranquilo porque no tengo nada que temer", señaló, si bien admitió sentirse "intranquilo" por si se relaciona en los medios con el cargo público que desempeña actualmente.

El juez instructor investiga si en el seno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen pudo cometerse una posible malversación de caudales públicos durante el periodo comprendido entre 2009 y 2013. Las investigaciones las abrió el juzgado a raíz de la denuncia presentada a principios de este año por el expresidente del CRDO Eugenio García, lo que dio lugar a un registro policial de la sede en marzo.

El Senado pide a Burillo su estudio sobre despoblación

La Cámara Alta considera que será de utilidad para la adopción de medidas

Redacción
Teruel

El Senado ha pedido al profesor Francisco Burillo que facilite a la Comisión de Entidades Locales de la Cámara Alta el estudio sobre Segeda y la Serranía Celtibérica que ha elaborado su equipo de investigación, con el fin de poder tenerlo en cuenta a la hora de elaborar el informe final sobre las medidas que podrían adoptarse en España para hacer frente al problema de la despoblación rural.

La petición se ha producido después de que el pasado 27 de octubre Burillo presentara el proyecto de Serranía Celtibérica a los miembros de la Ponencia que estudia en el Senado la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España.

Dicha ponencia está siendo abordada en el seno de la Comisión de Entidades Locales del Senado.

El presidente de la comisión, Javier Arenas, se ha dirigido a Burillo para indicarle que puesto que el equipo de investigación ha puesto a disposición de los miembros de la Ponencia el documento sobre "Segeda y la Serranía Celtibérica: de la investigación interdisciplinar al desarrollo de un territorio", que lo facilite para tenerlo en cuenta a la hora de elaborar las conclusiones.

En el escrito remitido a Burillo por Arenas se indica que envíe el estudio "dada su relevancia, en la seguridad de que será de gran utilidad para los fines perseguidos por la citada Ponencia de cara a la elaboración de su informe final".



Francisco Burillo cuando compareció a finales de octubre en la comisión del Senado sobre despoblación

Burillo ha recordado que en la exposición y posterior debate con los senadores "quedó demostrado que las características montañosas del territorio de la Serranía Celtibérica y su situación de compartimentación entre varias comunidades autónomas había sido la causa de la despo-

blación y de que su situación extrema no se hubiera percibido hasta que no se había realizado su investigación".

En este sentido, Burillo manifestó a los senadores que "la unidad de medida de la despoblación ni eran las provincias ni las comunidades autónomas, tal co-

mo había demostrado para la Serranía Celtibérica", y que lo importante de este análisis es que se podía extrapolar a otros territorios montañosos de España, al haber observado que es en ellos donde se está produciendo la despoblación frente a la concentración en las zonas de costa.